



S. E. CASA DE MONEDA
Ministerio de Hacienda

Expediente: 30595



BUENOS AIRES,

CIRCULAR SIN CONSULTA N° 1
CONCURSO DE PRECIOS N° 2646

Por medio de la presente, se informa la rectificación de lo solicitado para el renglón n° 2 del expediente en cuestión respecto de la Moneda a cotizar, la misma deberá ser cotizada en Dólares Estadounidenses.

La presente circular forma parte integral del Pliego de Bases y Condiciones.

Lic. SILVIA A. VALENTI
Jefa de Dirección Compras Nacionales
S.E. Casa de Moneda

Dra. SILVIA E. BRUNENGO
Jefa de Área de Compras Nacionales
S.E. Casa de Moneda